

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2020070000605

Fecha: 17/02/2020

Tipo: DECRETO



"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.2.4, Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1425 de 2019,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar a la doctora CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.265.928, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, como miembro en el COMITÉ DIRECTIVO del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PDA Antioquia

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRÍA CØRRE

Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USINE FERNÁNDEZ

Secretario Genera

Proyectó: Patrícia Uribe Roldán. Profesional Especializada
Revisó: Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo